FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Luis Mariano Mallada Bolea, Director/a G.Plani.,Centros Form.Profes., DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 10/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCD2P4JU0JD1Q0XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional

Avenida de Ranillas, 5 D,
1ª planta
50071 Zaragoza (Zaragoza)

De: Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional

A: Direcciones *de los centros docentes sostenidos con fondos públicos en las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón*

Asunto: Instrucciones sobre el procedimiento de Fuera de plazo de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

Esta Dirección General, en el uso de la facultad prevista en la disposición adicional primera de la "Orden ECD/607/2025, de 23 de mayo, por la que se convoca el procedimiento de admisión en centros docentes sostenidos con fondos públicos en el Grado D de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2025/2026", emite las siguientes instrucciones:

A. Fuera de plazo en Formación Profesional

A.1 Fase I

En referencia a lo indicado en el apartado decimonoveno de la Orden ECD/607/2025, de 23 de mayo, se establece una primera fase para la gestión de las solicitudes para **Ciclos Formativos** en el periodo de **fuera de plazo.**

I. Determinación de vacantes

Una vez concluido el proceso ordinario de admisión, los centros docentes mantendrán actualizados los datos de matrícula en el sistema informático normalizado de Gestión Integral en Red del Departamento.

A partir de la información facilitada por los centros, el día viernes 19 de septiembre se publicarán en el portal del Departamento las vacantes resultantes de los centros educativos para los procedimientos de fuera de plazo en cada una de las enseñanzas y cursos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Luis Mariano Mallada Bolea, Director/a G.Plani.,Centros Form.Profes., DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 10/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCD2P4JU0JD1Q0XFIL.

II. Plazos y forma de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será desde las 9 horas del lunes 22 de septiembre, hasta las 23:59 h. del martes 23 de septiembre.

Las solicitudes se cumplimentarán telemáticamente a través del portal del Departamento educa.aragon.es/admision. Excepcionalmente, en los supuestos en los que no sea posible la cumplimentación de la solicitud, los centros y los Servicios Provinciales ayudarán a los ciudadanos a presentar las solicitudes por tramitación electrónica. En esta fase se realizará una petición indicando únicamente la enseñanza o enseñanzas a las que se desea concurrir (grado superior, grado medio, o grado básico), y la provincia o provincias en las que esté interesado.

Los Servicios Provinciales verificarán las solicitudes presentadas. Estas quedarán excluidas cuando se presente más de una solicitud para la misma enseñanza y curso.

Cualquier persona que reúna los requisitos de acceso podrá solicitar participar en esta fase del proceso, independientemente de haber participado anteriormente, incluso si ya se le hubiera adjudicado una plaza en fases anteriores.

III. Sorteo

El miércoles 24 de septiembre se adjudicará un número a cada solicitud y posteriormente se realizará un sorteo en el Departamento para establecer a partir de qué número de solicitud se comienzan a adjudicar las plazas vacantes.

IV. Adjudicación

Una vez realizado el sorteo, la adjudicación de vacantes se realizará presencialmente en un acto público en las siguientes sedes:

Del jueves 25 al lunes 29 de septiembre en el salón de actos del Conservatorio Superior de Música de Aragón, sito en la Vía Hispanidad 22, de Zaragoza.

Martes, 30 de septiembre en el salón de actos Ordesa del Edificio Cervantes, sito en la Plaza Cervantes, de Huesca.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Luis Mariano Mallada Bolea, Director/a G.Plani.,Centros Form.Profes., DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 10/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCD2P4JU0JD1Q0XFIL.

Miércoles 1 de octubre en el Edificio Carmelitas (sede del Gobierno de Aragón en Teruel), sito en la Calle San Francisco, Nº1 de Teruel

En el portal del Departamento se publicará el horario en el que cada solicitante deberá acudir presencialmente a la sede solicitada para realizar la adjudicación de las vacantes. El orden y los horarios de la cita previa seguirán el número asignado en el sorteo.

En las tres provincias, el llamamiento se realizará a partir del número de sorteo.

En dicho acto, las personas solicitantes a quienes se les adjudique una plaza deberán formalizar su matrícula de forma presencial. Una vez formalizada la matrícula, deberán personarse en el centro educativo adjudicado para presentar la documentación acreditativa del requisito de acceso a los estudios correspondientes. Dicha documentación podrá entregarse el mismo día del acto o el día hábil siguiente. La no presentación de la documentación en el plazo establecido conllevará la pérdida de la plaza adjudicada.

A.2 Fase II

En referencia a lo indicado en el apartado decimonoveno de la Orden ECD/607/2025, de 23 de mayo, se establece una segunda fase para la gestión de las solicitudes para **Ciclos Formativos** en el periodo de **fuera de plazo.**

I. <u>Determinación de vacantes</u>

Una vez concluido el proceso de fuera de plazo Fase I, los centros docentes mantendrán actualizados los datos de matrícula en el sistema informático normalizado de Gestión Integral en Red del Departamento.

A partir de la información facilitada por los centros, el día lunes 20 de octubre se publicarán en el portal del Departamento las vacantes resultantes de los centros educativos para los procedimientos de fuera de plazo en cada una de las enseñanzas y cursos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Luis Mariano Mallada Bolea, Director/a G.Plani.,Centros Form.Profes., DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 10/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCD2P4JU0JD1Q0XFIL.

II. Plazos y forma de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será desde las 9 horas del martes 21 de octubre, hasta el miércoles 22 de octubre.

Las solicitudes se cumplimentarán telemáticamente a través del portal del Departamento educa.aragon.es/admision. Excepcionalmente, en los supuestos en los que no sea posible la cumplimentación de la solicitud, los centros y los Servicios Provinciales ayudarán a los ciudadanos a presentar las solicitudes por tramitación electrónica. En esta fase se realizará una petición indicando únicamente la enseñanza o enseñanzas a las que se desea concurrir (grado superior, grado medio, o grado básico), y la provincia o provincias en las que esté interesado.

Los Servicios Provinciales verificarán las solicitudes presentadas. Estas quedarán excluidas cuando se presente más de una solicitud para la misma enseñanza, curso.

Cualquier persona que reúna los requisitos de acceso podrá solicitar participar en esta fase del proceso, independientemente de haber participado anteriormente, incluso si ya se le hubiera adjudicado una plaza en fases anteriores.

III. Sorteo

El jueves 23 de octubre se adjudicará un número a cada solicitud y posteriormente se realizará un sorteo en el Departamento para establecer a partir de qué número de solicitud se comienzan a adjudicar las plazas vacantes.

IV. Adjudicación

Una vez realizado el sorteo, la adjudicación de vacantes se realizará presencialmente en un acto público en las siguientes sedes:

Viernes 24 de octubre en el salón de actos Ordesa del Edificio Cervantes, sito en la Plaza Cervantes, de Huesca.

Lunes 27 de octubre en el Edificio Carmelitas (sede del Gobierno de Aragón en Teruel), sito en la Calle San Francisco, Nº1 de Teruel

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Luis Mariano Mallada Bolea, Director/a G.Plani.,Centros Form.Profes., DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 10/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCD2P4JU0JD1Q0XFIL.

Del martes 28 al jueves 30 de octubre en el salón de actos del Conservatorio Superior de Música de Aragón, sito en la Vía Hispanidad 22, de Zaragoza.

En el portal del Departamento se publicará el horario en el que cada solicitante deberá acudir presencialmente a la sede solicitada para realizar la adjudicación de las vacantes. El orden y los horarios de la cita previa seguirán el número asignado en el sorteo.

En las tres provincias, el llamamiento se realizará a partir del número de sorteo.

En dicho acto, las personas solicitantes a quienes se les adjudique una plaza deberán formalizar su matrícula de forma presencial. Una vez formalizada la matrícula, deberán personarse en el centro educativo adjudicado para presentar la documentación acreditativa del requisito de acceso a los estudios correspondientes. Dicha documentación podrá entregarse el mismo día del acto o el día hábil siguiente. La no presentación de la documentación en el plazo establecido conllevará la pérdida de la plaza adjudicada.

A.3 Fase III. Fuera de plazo durante el curso 2025-2026

A partir del lunes 3 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2025 se podrá solicitar plaza para ciclos formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior en un proceso abierto de fuera de plazo.

Las vacantes existentes se publicarán en el portal del Departamento los días:

Lunes, 3 de noviembre

Lunes, 17 de noviembre

Lunes, 1 de diciembre

Lunes, 15 de diciembre

Una vez publicadas las vacantes, a partir de las 9 de la mañana de ese mismo día, se abrirá el plazo de presentación de solicitudes, hasta el siguiente día hábil a las 23:59 horas. Las solicitudes fuera de plazo se presentarán por tramitación electrónica, a través del portal de internet del Departamento. En la solicitud, las personas interesadas podrán incluir hasta 10 centros, por enseñanza, de las vacantes existentes publicadas ese mismo día. Excepcionalmente, en los casos en los que no sea posible la presentación electrónica de las

solicitudes, los centros elegidos en primera opción y los Servicios Provinciales ayudarán a la ciudadanía a su presentación por tramitación electrónica.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en el siguiente día hábil, el Departamento revisará las solicitudes duplicadas y, posteriormente, adjudicará plaza a las solicitudes presentadas fuera de plazo, en función de las vacantes existentes. La adjudicación se realizará siguiendo el orden de entrada de las solicitudes, tomando en consideración todas las peticiones de vacantes incluidas en una solicitud antes de continuar con la siguiente.

La matriculación en la plaza adjudicada deberá realizarse desde el momento de la notificación de la adjudicación hasta el día hábil siguiente, inclusive.

B. Publicidad de las instrucciones

Estas instrucciones se publicarán en el portal del Departamento (educa.aragon.es).

A fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Luis M. Mallada Bolea

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Luis Mariano Mallada Bolea, Director/a G.Plani.,Centros Form.Profes., DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 10/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCD2P4JU0JD1Q0XFIL.